

PROGRAMACIÓN DE LOS ASPECTOS GENERALES TSEAS



IES Juan de Mairena



IES Juan de Mairena

Departamento EF y TSEAS
Programación de los aspectos generales
Curso 25/26

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1. Profesorado**
 - 1.2. Alumnado**
 - 1.3. Instalaciones**
 - 1.4. Material y recursos**
 - 1.5. Contribución en el desarrollo de los planes del centro**
- 2. Tipo de enseñanza**
- 3. Objetivos generales del ciclo formativo**
- 4. Tutorías**
- 5. Organización general DUAL**
- 6. Distribución horaria**
 - 6.1. Formación en centro de estudios previa a FFEOE**
 - 6.2. Formación en centro de estudios durante FFEOE**
- 7. Titulación y acceso a otros estudios**
- 8. Carácter de la evaluación**
 - 8.1. Desarrollo del proceso de la evaluación**
 - 8.2. Promoción de los alumnos**
 - 8.3. Actividades de refuerzo y mejora de las competencias**
- 9. Actividades formativas curriculares (AFC)**

ANEXO I

1.- Introducción

1.1. Profesorado

- a) El equipo de profesores de los grupos del ciclo, primero y segundo, consta de nueve profesores de Educación Física, dos profesoras de la especialidad de INGLÉS, dos del departamento ECONOMÍA y un profesor del departamento de INFORMÁTICA . La distribución de módulos por grupos es la siguiente:

PRIMERO DE TSEAS	
MÓDULO PROFESIONAL	PROFESORES/AS
- Juegos y actividades físicas recreativas para la animación	- Fátima Luna Hernández
- Actividades físico-deportivas individuales	- Francisco Javier Moreno Macías - Mariano Ferrari Cortés
- Actividades físico-deportivas de equipo	- Fátima Luna Hernández - Paula Molina Moyar - Rafael Montero de Espinosa
- Valoración de la condición Física e Intervención en accidentes	- Inmaculada Flores Belmez
- Metodología didáctica de las actividades físico-deportivas	- Francisco Javier Arranz Alés
- Digitalización aplicada al sistema productivo	- Daniel Muñoz Valles
- Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	- Mª Josefa Alcalde Martínez
- Itinerario personal para la empleabilidad I	- Mª Josefa Alcalde Martínez - Mª Isabel Parejo Peña

SEGUNDO DE TSEAS	
MÓDULO PROFESIONAL	PROFESORES/AS
- Actividades de Ocio y Tiempo libre	- Pedro Pasión Rodríguez
- Dinamización grupal	- Rafael Montero de Espinosa - Paula Molina Moyar



- Planificación de la animación sociodeportiva	- José Antonio Alonso Calzón
- Actividades físico deportivas para la inclusión social	- Francisco Javier Moreno Macías - Francisco Javier Arranz Alés
- Actividades físico deportivas de implementos	- Paula Molina Moyar - Mariano Ferrari Cortés
- Inglés profesional	- Patricia Caracuel Barbecho - Rosario Rueda Gonzalez
- Proyecto intermodular de enseñanza y animación sociodeportiva	- Francisco Javier Arranz Alés - José Antonio Alonso Calzón
- Itinerario personal para la empleabilidad II	- M ^a Josefa Alcalde Martínez - M ^a Isabel Parejo Peña
- Optativa	- Francisco Javier Moreno Macías

Jefatura de departamento.- José Antonio Alonso Calzón

Tutores de 1º TSEAS:

1º TSEAS A Fátima Luna Hernández.

1º TSEAS B Francisco Javier Moreno Macías.

Tutores de 2º TSEAS:

2º TSEAS A Pedro Pasión Rodríguez.

2º TSEAS B Paula Molina Moyar.

2º TSEAS C Francisco Javier Arranz Alés.

1.2 Alumnado.

El ciclo tiene su zona de influencia en la comarca del Aljarafe y lo corrobora la procedencia de los alumnos y alumnas de los diferentes localidades de la zona del Aljarafe; Mairena mayoritariamente, San Juan, Tomares, Camas, Bormujos, Coria, Almensilla, Espartinas, Sanlúcar la Mayor, Salteras, Valencina, Benacazón, Villanueva del Ariscal, Palomares, Castilleja, Utrera, Gerena, Gelves, Gines, Bollullos, Dos Hermanas, Santiponce, La Puebla... También hay alumnos que proceden del centro de Sevilla e incluso otras localidades y provincias por diversas razones.

1.3 Instalaciones.

Normalmente se utilizan las aulas del Instituto y el Pabellón así como las diferentes instalaciones deportivas de Cavaleri y Centro Multiusos. Para las prácticas se utilizarán las instalaciones del pabellón cubierto, pistas de tenis y campo de fútbol de Cavaleri. Piscina cubierta del Centro Acuático, pistas de pádel del Club Río Grande, Centro Multiusos Ayuntamiento de Mairena, así mismo en el módulo ocio y tiempo libre se utilizan zonas próximas como el Parque Central y parque Periurbano de Porzuna, rutas por la comarca para senderismo y bicicletas, etc..

1.4 Materiales y recursos didácticos.

Cada Módulo detalla con precisión en sus programaciones los recursos necesarios para impartir la misma. Pero hay una relación de materiales de uso común que se utilizan en toda actividad física y que está detallada en el inventario del departamento. Dicho material está sujeto al uso común mediante una plantilla de utilización para su mejor control.



1.5 Contribución al desarrollo de los planes del centro.

El departamento se compromete a utilizar todos los elementos **T.I.C.**

Todos los trabajos teóricos serán apoyados por una relación bibliográfica que en su gran parte podrán encontrar en la biblioteca. Se proponen numerosos trabajos para su análisis crítico y comentario relacionados con la actividad física y su profesión.

Se les darán pautas concretas para la exposición oral y escrita de sus trabajos, utilizando la herramienta más interesante para ello en cada momento.

Se integran los temas de **Forma Joven**, en todos los módulos y se les capacita de habilidades sociales para ello.

Colaboraremos con **Coeducación** en todas las actividades que nos soliciten (competiciones deportivas entre los alumnos del centro de la E.S.O. y bachiller, salidas a senderos y rutas con alumnado del centro y otras..)

El Centro tienen concedida desde el curso 2009/10 la **CARTA ERASMUS**, y desde el curso 2013/14 **CARTA ERASMUS +**, posibilita que los alumnos y alumnas puedan realizar las prácticas, FFEOE, en algunos países de la **COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA**.

2. Tipo de enseñanza

El Ciclo Formativo de “TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA” es una enseñanza de Formación Profesional Específica de Grado Superior, con validez académica y profesional en todo el territorio nacional. Tiene una duración de 2000 horas, que se reparten durante 2 cursos académicos y el currículo de enseñanzas está organizado en módulos profesionales.

El título de “TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA”, permite la incorporación al mundo laboral para trabajar como:

- Promotor/a y animador/a de actividades físico-deportivas.
- Coordinador/a de actividades polideportivas.
- Monitor/a de actividades físico-deportivas.

Este trabajo se puede desarrollar en:

- Empresas de servicios deportivos. Patronatos deportivos o entidades deportivas municipales.
- Federaciones, organismos públicos, clubes o asociaciones deportivas o de carácter social (penitenciario,...).
- Empresas turísticas: hoteles, camping, balnearios.
- Empresas de turismo activo.
- Centros escolares.
- Grandes empresas con servicios deportivos para sus empleados.
- Centros geriátricos.
- Organismos públicos de deportes (diputaciones, direcciones generales de deportes, patronatos, etc.).
- Los países pertenecientes a la Unión Europea, para los alumnos que decidan realizar las prácticas a través del Proyecto Erasmus.

3. Objetivos generales del ciclo formativo

- a) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- a) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- b) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- c) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.
- d) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- e) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- f) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.
- g) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- h) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- i) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

j) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

k) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

l) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

m) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

n) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

o) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

p) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

t) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

4.Tutorías

Cada grupo tendrá un profesor tutor. La tutoría, la orientación escolar, la orientación profesional y la formación para la inserción laboral, forman parte de la función docente.

En este curso los tutores son:

CURSO	TUTOR
1º TSEAS A	- Fátima Luna Hernández
1º TSEAS B	- Francisco Javier Moreno Macías
2º TSEAS A	- Pedro Pasión Rodríguez
2º TSEAS B	- Paula Molina Moyar
2º TSEAS C	- Francisco Javier Arranz Alés

Las funciones básicas de la tutoría son las siguientes:

- Conocer las actitudes, habilidades, capacidades e intereses de los alumnos /as con objeto de orientarlos más eficazmente en su proceso de aprendizaje
- Contribuir a establecer relaciones fluidas entre el centro educativo y la familia, así como entre el alumno y la institución escolar
- Coordinar la acción educativa de todos los profesores /as que trabajan con mismo grupo de alumnos /as
- Coordinar el proceso de evaluación continua de los alumnos /as.

5.Organización general DUAL

La formación dual para el alumnado de 1º y 2º curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Enseñanza y Animación Sociodeportiva (TSEAS), en el marco de la Formación Profesional Dual prevista para el curso 2025/2026, busca favorecer una mayor vinculación con el entorno laboral, mejorando la adquisición de competencias profesionales en contextos reales de trabajo.

La distribución semanal diferenciada para cada curso:

- **1º curso:** asistencia al centro educativo los **lunes y martes**, y estancia en empresa los **miércoles, jueves y viernes**.
- **2º curso:** asistencia al centro educativo los **lunes** (6 horas) para impartir los módulos no dualizados, y estancia en empresa de **martes a viernes**.

Los períodos de formación en la empresa se desarrollarán en las siguientes fechas:

- **1º curso:** del **18 de marzo al 29 de mayo de 2026**, completando **180 horas**.
- **2º curso:** del **4 de febrero al 29 de mayo de 2026**, completando **350 horas**.

6. Distribución horaria

6.1 Formación en el centro previa a FFEOE

PRIMERO DE TSEAS	
MÓDULO PROFESIONAL	HORAS
- Juegos y actividades físicas recreativas para la animación	- 5h/semanales
- Actividades físico-deportivas individuales	- 5h/semanales
- Actividades físico-deportivas de equipo: - Baloncesto.- 2h - Voleibol.- 2h - Acrosport.- 2h	- 6h/semanales
- Valoración de la condición Física e Intervención en accidentes	- 6h/semanales
- Metodología didáctica de las actividades físico-deportivas	- 3h/semanales
- Sostenibilidad	- 1h semanal
- Digitalización	- 1h semanal
- Itinerario para la Empleabilidad I	- 3h/semanales

SEGUNDO DE TSEAS	
MÓDULOS PROFESIONALES	HORAS
- Actividades de Ocio y Tiempo libre	- 6h/semanales
- Dinamización grupal	- 6h/semanales
- Planificación de la animación sociodeportiva	- 2h/semanales
- Actividades Físico deportivas de implementos: - Pádel.- 2h - Tenis.- 2h	- 4h/semanales
- Actividades físico-deportivas para la inclusión social	- 3h/semanales
- Itinerario para la Empleabilidad II	- 3h/semanales
- Proyecto integrado	- 2h/semanales
- Optativa	- 2h/semanales
- Inglés	- 2h/semanales

6.2 Formación en el centro durante FFEOE

PRIMERO DE TSEAS	
MÓDULO PROFESIONAL	HORAS
- Juegos y actividades físicas recreativas para la animación	- 2h/semanales
- Actividades físico-deportivas individuales	- 2h/semanales
- Actividades físico-deportivas de equipo: - Baloncesto.- 2h - Voleibol.- 2h - Acrosport.- 2h	- 2h/semanales
- Valoración de la condición Física e Intervención en accidentes	- 2h/semanales
- Metodología didáctica de las actividades físico-deportivas	- 1h/semanales
- Sostenibilidad	- 0h semanal
- Digitalización	- 0h semanal
- Itinerario para la Empleabilidad I	- 3h/semanales

Total horas en centro (lunes y martes): 12 h

Total horas en empresa (miércoles a viernes): 18 h

SEGUNDO DE TSEAS	
MÓDULOS PROFESIONALES	HORAS
- Actividades de Ocio y Tiempo libre	- 0h/semanales
- Dinamización grupal	- 0h/semanales
- Planificación de la animación sociodeportiva	- 0h/semanales
- Actividades Físico deportivas de implementos: - Pádel.- 2h - Tenis.- 2h	- 0h/semanales
- Actividades físico-deportivas para la inclusión social	- 0h/semanales
- Itinerario para la Empleabilidad II	- 2h/semanales
- Proyecto integrado	- 2h/semanales
- Optativa	- 0h/semanales
- Inglés	- 2h/semanales

Total horas en centro (lunes): 6 h

Total horas en empresa (martes a viernes): 24 h

7. Titulación y acceso a otros estudios

Los alumnos y alumnas que superen las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo de grado superior de Enseñanza y Animación Sociodeportiva, recibirán el título de formación profesional de Técnico superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Para obtener el título citado en anteriormente será necesaria la evaluación positiva en todos los módulos profesionales de ciclo formativo de grado superior de Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Los titulados en Enseñanza y Animación Sociodeportiva tendrán acceso preferentemente a las titulaciones universitarias de las ramas de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas:

- Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Grado de Fisioterapia
- Grado de Educación Social.
- Grado de Enfermería.
- Grado de Farmacia.
- Grado de Administración y Dirección de Empresas
- Grado de Biblioteconomía y Documentación
- Grado de Ciencias Políticas y de la Administración.
- Grado de Comunicación Audiovisual.
- Grado de Derecho.
- Grado de Economía.
- Grado de Medicina.

8. Carácter de la evaluación

- La evaluación de los aprendizajes de los alumnos /as se realizará por *módulos profesionales*, considerándose las *capacidades terminales* como expresión de los resultados que deben alcanzarse en el proceso de enseñanza – aprendizaje y los *criterios de evaluación*, como referencia del nivel aceptable de esos resultados.
- En la evaluación, los profesores /as considerarán el conjunto de los módulos profesionales, así como la *competencia profesional* característica de este título. De igual modo, tendrán en cuenta la madurez del alumnado en relación con sus posibilidades de inserción en el sector productivo o de servicios y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.
- La evaluación será *continua* en cuanto está inmersa en el proceso de enseñanza – aprendizaje del alumnado. Al término de este proceso habrá una *calificación final*, que de acuerdo con dicha evaluación continua, valorará los resultados obtenidos por los alumnos /as.

- La aplicación del proceso de evaluación continua a los alumnos/as **requiere la asistencia regular a clase y actividades programadas** por los distintos módulos profesionales que constituyen el currículo del ciclo, **teniendo que asistir al menos al 80% de las clases** de cada módulo profesional, perdiendo el derecho a evaluación continua en caso de no cumplirlo.

8.1 Desarrollo del proceso de evaluación

El procedimiento de evaluación, los criterios e instrumentos vienen desarrollados en las programaciones didácticas de cada uno de los módulos. El proceso será realizado por el equipo educativo, coordinados por el profesor tutor, siguiendo lo determinado en el Proyecto curricular del Ciclo Formativo.

- Se realizarán dos sesiones de evaluación parcial dentro del periodo lectivo. Además de estas, se llevarán a cabo una sesión de evaluación inicial y dos sesiones de evaluación final en cada uno de los cursos.
- En la sesión de evaluación parcial anterior a la incorporación del alumnado a la fase de formación en empresa u organismo equiparado, el profesorado o personal experto que imparte módulos que contribuyan a la adquisición de las competencias relativas a los riesgos específicos y las medidas de prevención y protección de riesgos laborales en las actividades profesionales correspondientes valorarán y calificarán la adquisición de tales competencias como «Superado» o «No superado».
- En el primer curso la fecha de la primera sesión de la evaluación final no podrá ser anterior al 10 de junio y, en el segundo curso, no podrá ser anterior al 22 de mayo. La fecha de la segunda evaluación final se corresponderá con la finalización del régimen ordinario de clase y no podrá ser anterior al 22 de junio para el primer curso y al 15 de junio para el segundo.
- La calificación final se calculará la media aritmética simple de las calificaciones de los módulos que tienen valoración numérica; del resultado se tomará la parte entera y las dos primeras cifras decimales, redondeando por exceso la cifra de las centésimas si la de las milésimas resultase ser igual o superior a cinco.

8.2 Promoción de los alumnos.

- El alumnado que supere todos los módulos del primer curso promocionará a segundo curso.
- En caso de no superar todos los módulos, el alumnado no promocionará y deberá cursar nuevamente aquellos módulos no superados.
- Con el alumnado referido en el apartado anterior que no haya superado la totalidad de los módulos se procederá del siguiente modo:

- a) Si la carga horaria de los módulos no superados es superior al 50 por ciento de las horas totales del primer curso, el alumnado deberá repetir sólo los módulos no superados y no podrá matricularse de ningún módulo de segundo curso.
- b) Si la carga horaria de los módulos no superados de primer curso es igual o inferior al 50 por ciento de las horas totales, el alumnado podrá optar por repetir sólo los módulos no superados o matricularse de estos y ampliar matrícula a módulos de segundo curso utilizando la oferta modular complementaria, siempre que la carga horaria de todos los módulos y proyecto intermodular que vaya a cursar no sea superior a 1.150 horas lectivas en ese curso escolar y el horario lectivo de dichos módulos sea compatible, permitiendo la asistencia y evaluación continua en todos ellos.

8.3 Actividades de refuerzo y mejora de las competencias

Cada módulo establecerá según su programación y atendiendo a sus necesidades las actividades de refuerzo tanto para la consecución de los aspectos prácticos como teóricos. Dichas actividades serán propuestas por el profesorado una vez realizadas las evaluaciones en cada trimestre.

Así mismo se propondrá una forma y manera para que los alumnos puedan subir nota y mejorar sus competencias.

9. Actividades formativas curriculares (AFC)

Durante el desarrollo del Ciclo Superior, se realizan una serie de **ACTIVIDADES FORMATIVAS CURRICULARES** (semana blanca, verde, azul, cursos monográficos, visitas, participación en eventos de fines de semanas, colaboración en actividades del Centro con otros niveles educativos, etc.), que cumplen una doble función:

- Adquirir conocimientos teórico-prácticos en actividades de difícil realización en el centro educativo en horario escolar, que además tienen una gran demanda social y son una futura salida laboral.
- Conocer el funcionamiento de empresas dedicadas a prestar servicios y organizar actividades físico-deportivas.

Dichas actividades serán evaluadas en los diferentes módulos que se ofertan en cada curso, por lo que **formarán parte importante del proceso evaluativo**.

Estas AFC que conlleven un gasto para el alumnado, deberán ser sufragadas por parte de ellos, o bien de forma parcial, o de forma total, mediante cuotas que se irán abonando a lo largo del curso o de cualquier otra forma de pago a la que se acuerde. En el caso de que algún alumno o alumna no pueda hacer frente a dicho gasto por cuestiones económicas, el departamento valorará de qué forma ayudar a estos alumnos, o bien haciéndole un préstamo, el cual devolverá según se convenga, o pagándole el departamento, la totalidad de la actividad.

Las tres actividades más significativas dentro del ciclo y que van asociadas a diferentes módulos profesionales para su evaluación son:

- Semana Blanca
- Semana Verde
- Jornadas Azules

El resto de las AFC que se realicen durante el curso escolar, se evaluarán mediante créditos, los cuales se irán consiguiendo según la participación en las diferentes actividades por parte del alumnado. (Ver Anexo I)

9.1 Actividades formativas curriculares programadas para el curso 2025/26

	ACTIVIDAD	CURSO	FECHA	MÓDULO ASOCIADO
1	SEMANA BLANCA	1º TSEAS	9 - 14 MARZO	DXTES INDIVIDUALES
2	Ruta CULTURAL en BICICLETA por SEVILLA.	2º TSEAS	14-15 OCTUBRE	OTL
3	RAID PORZUNA 4º ESO	2º TSEAS	14 ENERO	PASD
4	OLIMPIADAS PRIMARIA	2º TSEAS	16 ENERO	PASD
5	INTERCICLO	2º TSEAS	21 ENERO	PASD
6	SEMANA VERDE	2º TSEAS	28 AL 30 ENERO	OTL
7	PASACALLES HALLOWEEN	2º TSEAS	31 OCTUBRE	DINÁMICA
8	EXHIBICIÓN ACROSPORT	1º TSEAS	A DETERMINAR	DEP.COLECTIVOS
9	FORMACIÓN ARBITRAJE	1º TSEAS	24-27 NOVIEMBRE	DEP.COLECTIVOS
10	BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS	1ºTSEAS	A DETERMINAR	DEP.COLECTIVOS
11	FLASHMOOB	1ºTSEAS	A DETERMINAR	DINÁMICA

ANEXO I

¿Cómo ganar créditos para subir tu nota final?

Aquí te explicamos de manera sencilla cómo puedes **ganar créditos** por participar en diferentes actividades y luego **cambiarlos por puntos extra en tu nota final** en junio.

¿Qué son los créditos y para qué sirven?

Los **créditos** son como puntos que ganas por participar en actividades y voluntariados. Cuantos más créditos consigas, más puntos podrás sumar a tu nota final en junio.

Créditos ganados Puntos extra en la nota

10 créditos	+1 punto
18 créditos	+1,5 puntos
25 créditos	+2 puntos
35 créditos	+2,5 puntos
45 créditos	+3 puntos
55 créditos	+3,5 puntos
70 créditos (máximo)	+4 puntos

IMPORTANTE: Sólo puedes sumar **hasta 4 puntos en total**, que puedes repartir entre los diferentes módulos profesionales **excepto IPE**.

¿Cómo ganar créditos?

Categoría A: Actividades Complementarias del Departamento

- **Semana Azul, Blanca y Verde**
 - Si participas en estas actividades **fuera de tu horario lectivo y realizas de forma correcta todas las actividades planteadas**, ganas **4 créditos por día**.
- **Excursiones y actividades fuera del horario lectivo**
Se avisará con antelación cuántos créditos puedes ganar según la actividad.

Categoría B: Voluntariados

¡Ayudar también tiene recompensa! Dependiendo del tipo de voluntariado, ganarás más o menos créditos. **Cómo regla general se seguirán estos criterios**, aunque pueden variar en voluntariados puntuales. Siempre se os informará con antelación.

Tipo de Voluntariado	Entre semana	Fin de semana
Organizado por el departamento con entidad colaboradora	+3 créditos	+5 créditos
Organizado por el departamento con entidad NO colaboradora	+2 créditos	+3 créditos
Propuesto por el alumnado	+1 crédito	+2 créditos

Recuerda: No puedes ganar más de **15 créditos** por cada voluntariado.

MUY IMPORTANTE:

Para que el voluntariado cuente, **tienes que pedir un certificado de participación y subirlo al sitio habilitado en el Punto de Encuentro TSEAS en Moodle**.

Categoría C: Cursos, Congresos y Formación Online

Si haces cursos o participas en eventos relacionados con tu ciclo formativo, **ganarás créditos según la duración**.

- **Cada hora de formación equivale a 0,1 crédito.**
- **La formación debe durar al menos 5 horas para que cuente.**
- **Máximo 200 horas = 20 créditos.**
- **Tienes que presentar un certificado de asistencia.**
- **Dicha formación tiene que ser cursada y terminada durante los dos años que estás cursando el ciclo formativo.**

IMPORTANTE:

Debes **subir el certificado de asistencia al Punto de Encuentro TSEAS en Moodle** para que se valide tu formación.

Categoría D: Aprender Idiomas

Si consigues un certificado oficial de idioma, ganarás estos créditos:

Nivel de Idioma	Créditos
Nivel B1	+10 créditos
Nivel B2	+20 créditos
Nivel C1	+30 créditos

⚠ RECUERDA que tienes que titular durante los 2 años que estás cursando el ciclo.

Tienes que subir tu certificado al Moodle en el Punto de Encuentro TSEAS para que se valide.

¿Cómo cambiar mis créditos por puntos en la nota?

Cuando llegue la evaluación final en junio, **sumaremos tus créditos y los transformaremos en puntos**.

RECUERDA que tienes hasta el 15 de junio para poder subir todos tus certificados al punto de encuentro en Moodle.

Luego, se repartirán esos puntos entre tus módulos profesionales, excepto en IPE (pero recuerda que el máximo son **4 puntos en total**).

IMPORTANTE:

- ✓ Puedes ganar **hasta 70 créditos** en total.
- ✓ Tienes que **guardar bien tus certificados y justificantes** de cada actividad.
- ✓ No olvides subir toda la documentación a Moodle en el Punto de Encuentro TSEAS. Fecha límite 15 de junio.
- ✓ Si tienes dudas, pregunta a tu tutor.



IES Juan de Mairena

